

EMPLEO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moraleja, **con fecha 18 de mayo de 2022**, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

*“Examinadas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir 1 puesto de **CONDUCTOR-OPERADOR DE MOTONIVELADORA/RETROEXCAVADORA** para su contratación por parte de este Ayuntamiento con cargo a la **BOLSA DE EMPLEO LOCAL 2022**.*

Visto que no se han presentado reclamaciones contra el listado de candidatos admitidos y excluidos provisionalmente en el plazo otorgado al efecto.

*En aplicación, asimismo, de lo dispuesto en la Base Séptima respecto de la constitución de Tribunal Calificador para la celebración de la fase de oposición del proceso selectivo, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:*

PRIMERO.- Declarar admitidas y excluidas definitivamente a las siguientes personas:

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

N.º Exp.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE
1	GALEANO CHAMORRO RAUL	****0326*

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

Ninguno

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que estará integrado por:

PRESIDENTE:	Titular	Doña Aitor ZUBITUR SASTURAIN, Funcionario de este Ayuntamiento.
VOCALES:	Suplente	Doña Raquel Z. BUENO GUTIÉRREZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Titular	Doña Teodora PACHECO NUNCIO Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Titular	Don Francisco Javier RAMOS MELLADO, Personal Laboral de este Ayuntamiento.
SECRETARIA:	Titular	Don Pedro DOMÍNGUEZ MATEOS, Personal Laboral de este Ayuntamiento
	Suplente	Don Edelmira MÉNDEZ CRESPO, Personal Laboral de este Ayuntamiento
	Titular	Doña Montserrat GUILLÉN CALZADA, Funcionaria de este Ayuntamiento.
	Suplente	Doña María Vega PEREIRA GONZÁLEZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.

ASESOR:		Don José Carlos PALACÍN BLANCO, Personal Laboral de este Ayuntamiento.
---------	--	---

SEGUNDO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas definitivamente, para realización la prueba de oposición, que tendrá lugar el **próximo martes, día 24 de mayo de 2022, a las 11:00 en las naves del Centro de desinfección de vehículos, situadas en el Polígono Industrial El Postuero, Ex-108 P.K. 104,5.**

Los aspirantes deberán acudir a la realización de la prueba provistos de D.N.I.”

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Moraleja, al día de la firma.

LA SECRETARIA ACCTAL.,
(Delegación por R.A. 26-04-2022)
María Vega PEREIRA GONZÁLEZ
(Documento firmado electrónicamente)

